



PARTIDA REGISTRAL N° 13773752

**1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS**

NINGUNO.

**2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL**

NINGUNO.

**3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL**

NINGUNO.

**4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS**

NINGUNO.

**5. CONTINUACIÓN EN SARP**

NINGUNO.

Verificado y expedido por MANOSALVA LIZA, MARIA MAGALI, CAJERO de la Oficina Registral de LIMA a las 05:53:51 pm horas del día de 12 de octubre del año 2021

  
.....  
MANOSALVA LIZA MARIA MAGALI  
CAJERO - CE TIFICADOR  
Zona Registral N. IX - Sede Lima

**Impresión Total de la partida**

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HTTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES) POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



Código de verificación

58308870

Publicidad Nro. 2021-4883090

12/10/2021 17:46:44

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL DE LIMA

PARTIDA REGISTRAL N° 13773752



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO** : CONSTITUCION  
A00001

**POR ESCRITURA PUBLICA DEL VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS OTORGADO ANTE EL NOTARIO DE LIMA DR. HIGA NAKAMURA ISAAC.**

**SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:**

- **FANNY ALDAZABAL MALDONADO**, PERUANA, EMPRESARIA, CASADA CON JORGE DANIEL ESCOBAR CHANCA, SUSCRIBE **40** ACCIONES.
- **MIRTHA MARLENY HUARI ORDOÑEZ**, PERUANA, EMPLEADA, SOLTERA, SUSCRIBE **1960** ACCIONES.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE:

- CONSTRUCCION CIVIL, CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO (TROCHAS, ZANJAS, CAMINOS, ETC); CONSTRUCCIONES, VIAS DE COMUNICACIÓN, PISTAS, CARRETERAS Y VEREDAS, EDIFICACIONES Y DEMOLICIONES.
- DISEÑAR, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS Y SERVICIOS DE TODO TIPO DE ESTRUCTURAS METALICAS Y METAL METALICA, ASI COMO LA DIRECCION Y SUPERVISION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y DE ARQUITECTURA; ADEMAS SE DEDICARA A LA COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, DISTRIBUCION DE MATERIALES DE FERRETERIA, EQUIPOS, MAQUINARIAS E INFRAESTRUCTURA RELACIONADA A LA CONSTRUCCION.
- PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DOMESTICOS, INDUSTRIALES, ELECTRO BOMBAS, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, GRUPOS ELECTROGENOS, TABLEROS DE CONTROL Y CALDEROS, EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y PLANIFICACION DE MOTORES ELECTRICOS, SOLDADURA, TENDIDO DE LINEAS ELECTRICAS, AGUA, DESAGUE, MOTORES DE DIESEL ESTACIONARIOS, COMPRESORAS, MOLINOS, PLANTA DE BONBEOS, EQUIPOS DE REFRIGERACION, SERVICIO DE FUMIGACION, LIMPIEZA, PINTURA, ASESORIA EN INGENIERIA CIVIL Y EJECUCION DE OBRAS, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL, AGRONOMA, MECANICA INDUSTRIAL.
- A LA CONSULTORIA, EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA EN GENERAL, ESTATALES O PRIVADAS, COMO CONSTRUCCION, REHABILITACION, MANTENIMIENTO, REMODELACION, REFORZAMIENTO, AMPLIACIONES DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y DE ARQUITECTURA, EN LAS ESPECIALIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, ELECTRICAS, SANITARIAS, MECANICAS, HIDRAULICAS, GEOTECNICAS, GEOLOGICAS, DE TRANSPORTE Y DEMAS RAMAS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA.
- A LA COMPRAVENTA DE INMUEBLES LOCALES Y TERRENOS.
- IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS A LAS RAMAS DE LA INGENIERIA Y DE LA ARQUITECTURA.
- A LA VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCION, DE TOPOGRAFIA, GEOTECNIA Y DE COMPUTO, RELACIONADOS CON LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA.
- AL DESARROLLO Y VENTA DE PRODUCTOS INFORMATICOS Y AMPLIACIONES, SOFWARES RELACIONADOS CON LAS DISTINTAS RAMAS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA.
- A BRINDAR LOS SERVICIOS DE TASACION, PERITAJES, DECLARATORIA DE FABRICA E INDEPENDIZACIONES.
- A LA CONSULTORIA, EJECUCION Y SUPERVISION DE INMOBILIARIAS Y EDIFICACIONES.
- DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS, INMOBILIARIO, DISEÑO DE INTERIORES Y PAISAJISTICOS.
- CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES, PUENTES Y TUNELES, HABILITACIONES URBANAS, RESTAURACION Y REMODELACIONES DIVERSAS.
- ASESORIA, CONSULTORIA, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, SUPERVISION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INGENIERIA CIVIL.
- COMPRAVENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL.
- EXPORTACION E IMPORTACION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS E INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- FABRICACION Y PREFABRICACION DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS RELACIONADOS A LA CONSTRUCCION.
- CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, O PARTES DE EDIFICIOS, CENTRALES TERMICAS, HIDROELECTRICAS Y TELEFONICAS.
- INSTALACIONES ELECTRICAS, PROYECTOS EN ALTA Y BAJA TENSION, ELECTRONICAS,

Página Número 1

*Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP*



Código de verificación

58308870

Publicidad Nro. 2021-4883090

12/10/2021 17:46:44

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL DE LIMA

PARTIDA REGISTRAL N° 13773752

**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 13773752

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
H & H HOLDING S.A.C.**

ELECTROMECAICAS.

- ASESORIA TECNICA EN CUALQUIER RAMA DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA, SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PROPIEDADES.

- TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA EN GENERAL.

- VENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTAL MEDICO.

- COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y AGROPECUARIOS EN GENERAL.

- TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y AGROPECUARIOS EN GENERAL.

- COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS EN GENERAL.

- COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLE, DERIVADOS DEL PETROLEO, AUTOSERVICIOS, LLANTERIA, VULCANIZADORA, MECANICA, COMPRA Y VENTA DE AUTOPARTES.

- IMPORTACION Y EXPORTACION DE SOFTWARE, HARDWARE, REPUESTOS DE COMPUTADORAS, COMPRA Y VENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE.

- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN GENERAL.

- SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

- TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS.

- TRANSPORTE EN GENERAL.

- MANEJO Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

- RECOLECCION, TRANSPORTES Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

- REDUCCION DE EMISORES DE CO2 Y GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA.

- Y TODA ACTIVIDAD PERMITIDA POR LA LEY Y LAS OPERACIONES CONEXAS QUE LE PERMITAN A LA SOCIEDAD CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, REALIZARA ADEMÁS TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LAS LEYES PERMITAN Y QUE CONDUZCA A LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL, SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA.

**INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES:** A PARTIR DE LA FECHA DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL.

**DURACIÓN:** INDETERMINADA.

**DOMICILIO:** LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O EN EL EXTRANJERO.

**ARTICULO QUINTO.-** EL CAPITAL SOCIAL ES DE **S/ 20,000.00**, REPRESENTADO Y DIVIDIDO EN **2000** ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE **S/. 10.00** CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS, MEDIANTE APOORTE EN EFECTIVO.

**RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:**

**CONVOCATORIA.** LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL SE REALIZA CONFORME A LOS ARTICULOS 116° AL 119° DE LA L.G.S

**QUÓRUM Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS LA JUNTA GENERAL.** EL QUORUM Y ADOPCION DE ACUERDOS ES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 125°, 126 Y 127° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL SE REGIRA POR LO DISPUESTO EN EL ART. 245 DE LA LGS. EL ACCIONISTA PODRA HACERSE REPRESENTAR CONFORME A LA LGS.

**LA SOCIEDAD NO TIENE DIRECTORIO**

**GERENCIA**

**ARTICULO TRIGESIMO.-** EL GERENTE GENERAL ES EL EJECUTOR DE TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TIENE LA REPRESENTACION JURIDICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD, DEBIENDO REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE ENTIDADES PUBLICAS ADMINISTRATIVAS (MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES EN TODO EL PAIS), ENTIDADES NORMATIVAS (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS), FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES. LA EMPRESA TENDRA UN GERENTE GENERAL; PARA SER GERENTE NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA. LA SOCIEDAD PODRA TENER UNO O MAS GERENTES O SUBGERENTES, QUE SERAN NOMBRADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

**ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.-** EL GERENTE GENERAL GOZARA, ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 188° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

A) LAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 74° Y 75° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY N° 26636.

B) ORDENAR Y RECIBIR PAGOS, EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO INCLUSIVE TÍTULOS VALORES; Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES.

C) GIRAR CHEQUES, YA SEA SOBRE SALDOS DEUDORES (EN SOBREGIRO) O ACREEDORES; COBRAR CHEQUES EN EFECTIVO, POR CAJA Y/O ENDOSAR CHEQUES PARA SU ABONO EN CUENTA DE LA SOCIEDAD O A FAVOR DE TERCEROS

D) GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, INCLUIR CLAUSULAS DE PORROGA Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS, WAARRANTS, TÍTULOS DE CREDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLES Y CUALQUIER

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de verificación

58308870

Publicidad Nro. 2021-4883090

12/10/2021 17:46:44

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL DE LIMA

PARTIDA REGISTRAL N° 13773752



OTRO TÍTULO VALOR.

E) ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPOSITO, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA O NACIONAL, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, POLIZAS DE SEGURO Y/O WARRANTS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CREDITO TRANSFERIBLE; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES AL PORTADOR O VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA, ASÍ MISMO GRAVARLOS Y ENAJENARLOS.

F) REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIAN Y/O DEPÓSITOS, DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, GIRAR CONTRA SOBREGIROS; SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CREDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", LEASE BACK" FACTORING Y/O UNDERWRITING, MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LÍNEAS DE CREDITO. OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPOSITOS DE LA SOCIEDAD.

G) EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS.

H) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA VENTA, PROMESA DE COMPRAS Y/O OPCIONES, PIDIENDO VENDER Y/O COMPRAR BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES, INCLUYENDO ACCIONES, BONOS Y DEMAS VALORES MOBILIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTO DE ESTOS ULTIMOS, PERMUTA, FORWARD, SWAP.

I) CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTAMO, ARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO, FIDEICOMISO, FIANZA O CARTA FIANZA, COMODATO, USUFRUCTO, OPCIÓN CESIÓN DE DERECHOS Y POSICIÓN CONTRACTUAL; TANTO EN MANERA ACTIVA COMO PASIVA, PARA LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ALQUILER Y POSTERIOR MANEJO DE CAJAS DE SEGURIDAD; ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO, ASÍ COMO ACORDAR LA VALIDEZ DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS, POR FACSIMUL U OTROS MEDIO SIMILARES, ENTRE CUENTAS PROPIAS O A FAVOR DE TERCEROS.

J) PRESTAR AVAL OTORGAR FIANZA EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS; ASÍ COMO CONTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA O HIPOTECA O GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD A FAVOR DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS, PUDIENDO AFECTAR CUENTAS, DEPOSITOS, TÍTULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS EN GARANTÍA, INCLUSIVE EN FIDEICOMISO EN GARANTÍA.

K) CELEBRAR CONTRATOS DE CREDITO EN GENERAL, YA SEA CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, CREDITO DOCUMENTARIO, PRESTAMOS MUTUOS, TARJETAS DE CREDITO, ADVANCE ACCOUNT, FACTORING Y OTROS QUE CONSTITUYAN CREDITOS DIRECTOS O INDIRECTOS BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD; ASÍ COMO CEDER DERECHOS Y CREDITOS.

L) CONSTITUIR GARANTÍAS REALES SOBRE BIENES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, BAJO LA MODALIDAD DE GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA Y OTRAS QUE PERMITA LA LEY, CON FACULTAD DE SOLICITAR SOBRE ELLAS LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES O VALORES CON ANOTACIÓN EN CUENTA, COMO WARRANTS O TÍTULOS DE CREDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLES.

M) SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE FORMALICEN LOS ACTOS PARA LOS QUE SE CONFIERE PODER DE REPRESENTACIÓN SEGÚN LOS ACAPITES ANTERIORES, INCLUYENDO LAS ESCRITURAS PÚBLICAS, DE SER NECESARIO.

N) TENER LA REPRESENTACION LEGAL, CIVIL, COMERCIAL, JUDICIAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA, Y EN ESPECIAL LAS QUE SE DETALLAN EN LOS POSTERIORES INCISOS;

O) ORGANIZAR EL REGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA, USAR EL SELLO DE LA MISMA, ENCARGARSE DE LA CORRESPONDENCIA Y CUIDAR POR EL BUEN SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD.

P) CONTRATAR A LOS EMPLEADOS Y OBREROS, FIJAR SUS SUELDOS Y REMUNERACIONES, ASI COMO ASUMIR LAS POLITICAS LABORALES QUE CONSIDERE CONVENIENTE, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY LABORAL;

Q) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS A NOMBRE DE LA EMPRESA, INCLUSIVE LOS QUE IMPLIQUEN LA DISPOSICION DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE CONSTITUYEN EL ACTIVO DE LA EMPRESA.

R) FIRMAR PARA ABRIR Y CERRAR CUENTAS DE BANCOS, FINANCIERAS Y DEMAS INSTITUCIONES DE CREDITOS; GIRAR CHEQUES, HACER Y RETIRAR TODA CLASE DE DEPOSITOS EN BANCOS O EN OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CREDITICIAS, GIRAR Y ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR Y RENOVAR LETRAS, VALES, PAGARES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TITULOS VALORES; CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON CLIENTES, DE CREDITO, EN CUENTA CORRIENTE, TRANSFERIR FONDOS DE UNA CUENTA A OTRA; Y EN GENERAL REALIZAR A NOMBRE DE LA EMPRESA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS;

Página Número 3

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de verificación  
**58308870**

Publicidad Nro. 2021-4883090  
12/10/2021 17:46:44

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL DE LIMA

PARTIDA REGISTRAL N° 13773752

**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 13773752

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
H & H HOLDING S.A.C.**

S) INFORMAR AL TITULAR EN CADA SESION DE LOS ASUNTOS Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA;  
T) LLEVAR LOS LIBROS DE ACTAS DE SESIONES, ACTUANDO COMO SECRETARIO DE LA MISMA;  
U) COMPRAR, VENDER E HIPOTECAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE CONSTITUYEN EL  
ACTIVO DE LA DE LA EMPRESA.  
**MODIFICACION DEL ESTATUTO, AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL:** SEGÚN LOS ARTÍCULOS 198  
Y 199, 201 AL 206 Y 215 AL 220 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).  
**ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES:** SEGÚN LOS ARTÍCULOS 221° Y SIGUIENTES  
DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).  
**RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD:** SEGÚN LOS ARTÍCULOS 407° AL  
420° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

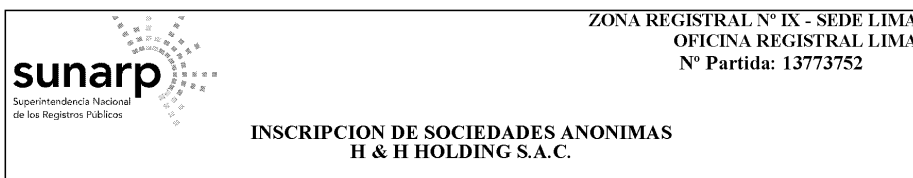
**GERENTE GENERAL:** FANNY ALDAZABAL MALDONADO, CON D.N.I. N° 15450303.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 25/11/2016 A LAS 10:15:31 AM HORAS, BAJO EL N° 2016-02168313  
DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 126.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S)  
00039978-134.-LIMA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.

  
**MONICA SAAVEDRA ROTTA**  
REGISTRADOR PÚBLICO (e)  
Zona Registral IX - Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 13773752



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

**RUBRO:** AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 26/03/2018 otorgada ante el Notario PEDRO ALONSO NORIEGA ALTAMIRANO en la ciudad de CAÑETE y por Junta General de fecha 21/03/18 se acordó ampliar las facultades otorgadas en el estatuto al Gerente General y consecuentemente la modificación del artículo trigésimo primero del estatuto, al que le agrega el literal v) y que tendrá en adelante la siguiente redacción:

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO- El Gerente General además gozará, además de las atribuciones establecidas en el artículo 188° de la Ley General de Sociedades de las siguientes facultades:

(...)

v) Puede además delegar las mismas facultades a terceros como también podrá delegar facultades para celebrar contratos de compra, promesa de compra, opciones de compra, pudiendo comprar bienes muebles e inmuebles, incluyendo acciones, bonos y demás valores mobiliarios, así como realizar operaciones de reporte respecto de estos últimos, con las facultades del artículo 74° y 75° del Código Procesal Civil.

**Libro de Actas Nro. 1° legalizado ante el Notario de Cañete Pedro Alonso Noriega Altamirano con el Nro. 4778-2018. Fs. 03-04.** El título fue presentado el 28/03/2018 a las 11:49:22 AM horas, bajo el N° 2018-00712372 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 20.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00004169-866.-LIMA, 06 de Abril de 2018.

  
.....  
**JOSE ANTONIO PEREZ SOTO**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 13773752

 <p><b>sunarp</b> Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 13773752</p>
<p><b>INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS H &amp; H HOLDING S.A.C.</b></p>	

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS**  
**RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS**  
**C00001**

**OTORGAMIENTO DE PODER:**


POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 09/05/2018 OTORGADA ANTE NOTARIO DE CAÑETE PEDRO ALONSO NORIEGA ALTAMIRANO, Y POR JUNTA UNIVERSAL DE FECHA 09/04/2018, SE ACORDÓ:

- OTORGAR PODER ESPECIAL A FAVOR DE LUCIO GIOVANY GUTIÉRREZ CASAS (DNI N° 40856859) EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

OTORGAR PODER A LUCIO GIOVANY GUTIÉRREZ CASAS (DNI N° 40856859) PARA QUE EN NOMBRE DE LA EMPRESA PUEDA: CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA, PROMESA DE COMPRA, OPCIONES DE COMPRA, PUDIENDO COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO ACCIONES, BONOS Y DEMÁS VALORES MOBILIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTO DE ESTOS ÚLTIMOS, CON LAS FACULTADES DE LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

LIBRO DE ACTAS N° 1 (FS. 5 Y 6) DE FECHA 21/03/2018, REGISTRADO BAJO N° 4778-2018, LEGALIZADO ANTE NOTARIO DE CAÑETE DR PEDRO ALONSO NORIEGA ALTAMIRANO.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 15/05/2018 A LAS 04:51:39 PM HORAS, BAJO EL N° 2018-01097912 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 25.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00014039-144.-LIMA, 25 DE MAYO DE 2018.

  
.....  
**HIDELBRANDO JIMENEZ SAAVEDRA**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Código de verificación

58308870

Publicidad Nro. 2021-4883090

12/10/2021 17:46:44

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL DE LIMA

PARTIDA REGISTRAL N° 13773752

 <p><b>sunarp</b> Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 13773752</p> <p><b>INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS</b> <b>H &amp; H HOLDING S.A.C.</b></p>
--	--

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

**RUBRO:** AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO  
B 00002

**MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO.** - Por Escritura Pública del 03/05/2019 otorgada ante notario Dr. NORIEGA ALTAMIRANO, PEDRO ALONSO en la ciudad de Cañete y por junta general de fecha 02.05.2019 se acordó **MODIFICAR EL ARTICULO SEGUNDO** DEL ESTATUTO, QUE EN ADELANTE TENDRÁ LA SIGUIENTE REDACCIÓN:

**"ARTICULO SEGUNDO.**- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE A.

...///

DEDICARSE A LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL DE VIGILANCIA; SEGURIDAD, REPARACIONES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, FORESTACIÓN DE PARQUES Y JARDINES, DAR MANTENIMIENTO DE OFICINAS, SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO SANEAMIENTO ESPECIALIZADO, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RESERVIOS DE AGUA, TANQUES ELEVADOS, CISTERNAS Y LIMPIEZA DE TANQUES SÉPTICOS Y MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN GENERAL.

LIMPIEZA EN GENERAL DE CALLES, RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PINTADO DE CALLES Y AFINES, PRESTAR SERVICIOS DE MENSAJERÍA, COBRANZA EN GENERAL, HACER PUBLICIDAD UTILIZANDO LOS MEDIOS EXISTENTES, SERVICIOS DE ASESORÍA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS EN GENERAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISEÑOS PUBLICITARIOS, COMISIONES POR MULTAS, FABRICACIONES PROPIOS O ENCARGADOS A TERCEROS SUB-. CONTRATACIONES, CONSTRUCCIÓN CIVIL, ESTRUCTURAS METÁLICAS A SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, ENTIDADES DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES, CORPORACIONES, COOPERATIVAS, AGENCIAS DE EMPLEO, AGENCIA DE SEGURIDAD PERSONAL Y VIGILANCIA Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DISTRIBUCIONES Y PROMOCIONES.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA COURIER, PROVEER TODA CLASE DE SERVICIOS RÁPIDOS Y URGENTES, RELACIONADOS CON LA RECEPCIÓN, MANIPULEO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS, MERCANCÍAS, MUESTRAS Y TODA CLASE DE OBJETO.

BRINDAR EL SERVICIO DE EMBALAJE, ETIQUETADO, ENVÍO Y RECEPCIÓN DE ENCOMIENDAS, REPARTO DE SOBRES, NOTIFICACIONES, VALIJAS, VOLANTES Y OTROS AFINES A ÉSTE.

EL OBJETO DE LA EMPRESA PREOCUPADA POR EL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SEGREGACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE TIPO DOMICILIARIOS Y COMERCIALES, TALES COMO RECICLAJE DE PLÁSTICOS DUROS, PLÁSTICOS PET, POLIETILENOS DE BAJA Y ALTA DENSIDAD, POLIPROPILENO, CARTÓN, PAPEL, ALUMINIO, COBRE, HIERRO, PARA SU TRANSFORMACIÓN RECICLAJE Y CONVERSIÓN EN PRODUCTOS NUEVOS.

ADEMÁS PODRÁ REALIZAR EL RECICLAJE DE PLÁSTICOS, HDPE, PP POLIETILENOS, PVC, PET, Y LA CONVERSIÓN POR INYECCIÓN, TERMO-FORMADOS, EXTRUSIÓN, FABRICACIÓN DE SIMILARES CON INSUMOS RECICLADOS, ASÍ COMO LA COMPRA, VENTA IMPORTACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS.

LA SOCIEDAD PODRÁ PRESENTARSE SIN RESERVAS, NI LIMITACIÓN ALGUNA A TODA CLASE DE LICITACIONES Y CONCURSOS CONVOCADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO A LOS CONVOCADOS POR GOBIERNO U ORGANISMOS PÚBLICOS,

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO MUNICIPALES, DOMICILIARIOS Y COMERCIALES COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS (EPS-RS), LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUO DE CALLES, VÍAS Y AVENIDAS; LIMPIEZA DE EMPRESAS PRIVADAS CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS: PLANTA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO MUNICIPALES Y MUNICIPALES; RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO MUNICIPALES DE TIPO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN, DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, DE ORIGEN AGROPECUARIO, DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y DE RAE (RESTOS DE

Página Número 1

*Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP*



PARTIDA REGISTRAL N° 13773752

**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 13773752

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS**  
**H & H HOLDING S.A.C.**

APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, SEAN ESTOS RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES NO MUNICIPALES Y AQUELLAS QUE POR MODIFICACIONES DE LA NORMA Y REGLAMENTACIONES SECTORIALES, REGIONALES O MUNICIPALES SE CREEN Y QUE ESTÉN VINCULADAS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECOLECCIÓN TRANSPORTE, SEGREGACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES Y NO MUNICIPALES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN - EMPRESA COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS (EC-RS), SEAN ESTOS PELIGROSOS O NO PELIGROSOS; EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CON VALOR AGREGADO: TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O RESIDUOS SÓLIDOS CON VALOR AGREGADO, TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, CONCORDANTE AL LIBRO NARANJA DE LAS NACIONES UNIDAS Y AL CONVENIO DE BASILEA, TÍPICADOS EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE A NIVEL SECTORIAL, MUNICIPAL REGIONAL O NACIONAL.; COMPRA- VENTA DE VEHÍCULOS EN GENERAL, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO TODA CLASE DE EQUIPOS PARA SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA TAL EFECTO, PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS, ASUMIR COMPROMISOS, RECURRIR A FUENTES FINANCIERAS O DE APOYO PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. LA SOCIEDAD PODRÁ PRESENTARSE SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA A TODA CLASE DE LICITACIONES Y CONCURSOS CONVOCADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LOS CONVOCADOS POR EL GOBIERNO U ORGANISMOS PÚBLICOS, EN GENERAL PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER ACTIVIDAD ANEXA O CONEXA CON EL OBJETO SOCIAL SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN MATERIA AGRÍCOLA, AVÍCOLA, SILVÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL.

LA SIEMBRA, CULTIVO, REPRODUCCIÓN, CORTE, COMERCIALIZACIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, PRODUCCIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE FRUTAS VERDURAS, LEGUMBRES, ARBOLES, PLANTAS MEDICINALES O DE ORNATO ALIMENTOS, SEMILLAS ABARROTES, PRODUCTOS COMESTIBLES, CONSERVAS, PULPAS, JUGOS Y TODA CLASE MATERIA PRIMA, MERCANCIAS RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA, SILVICULTURA, AVICULTURA Y GANADERÍA Y SUS DERIVADOS, LA COMPRA VENTA, CRÍA, PRODUCCIÓN Y ENGORDE DE AVES, GANADO BOVINO, AVÍCOLA, VACUNO, EQUINO, PORCINO Y CAPRINO SU COMERCIALIZACIÓN, TANTO EN PIE COMO BENEFICIARIO.

PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.”

*El acta de Junta General corre a fojas 09- 11 del Libro de Actas N° 01 legalizado con fecha 21.03.2018 bajo el Número 4778- 2018 ante Notario Dr. Pedro Alonso Noriega Altamirano en la ciudad de Cañete.*

El título fue presentado el 26/09/2019 a las 09:58:35 AM horas, bajo el N° 2019-02292274 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 20.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00024766-866.- LIMA, 07 de Octubre de 2019.

**INES VILLALTA PAUCAR**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima